CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 MAY 2023
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: 11:14

GUIDO BELLIDO UGARTE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N°. 6414

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **GUIDO BELLIDO UGARTE**, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° de la Constitución Política del Perú, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas y acontecimientos más significativas en el país.

Que, el distrito de Yanatile, provincia de Calca, departamento del Cusco, fue creado mediante Ley 23383 el 18 de mayo de 1982, durante el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de Yanatile, celebra el 18 de mayo de 2023 su 41 aniversario de creación política.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Yanatile, provincia de Calca, departamento del Cusco, por celebrar su 41° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasmitir este saludo a todo el distrito de Yanatile, en la persona de su alcalde y por vuestro intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/05/2023 10:32:18-0500

Lima, 16 de mayo del 2023.

GBU/prf